



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



FOLIO: 0228

TIPO DE LICENCIA:	REGULARIZACIÓN
-------------------	-----------------------

No. de Licencia:	398	No de Expediente:	DDU 17-170
Fecha de Autorización:	17	02	2017
	DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:	[REDACTED]			CLAVE CASTRAL:
	[REDACTED]			[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRERA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
PISCINA			
P.B		46.03	DIFERENCIA A REGULARIZAR.
1.NIV			
2.NIV			
3.NIV			
SUP. TOTAL (M²)	46.03		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL-UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 600.00 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE AKUMAL (006-2032) PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO POR DICIEMBRE DEL 2007.			
TR-2* (TURISTICA RESIDENCIAL BAJA ESPECIAL)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	0.20	SUPERFICIE MINIMA DEL TERRENO (M²)	EXISTENTE
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)		NIVELES:	3.00
DENSIDAD	12 VIV/HA	ALTURA	METROS: align="center">12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES :	
*SE RESPONSABILIZA EL PROPIETARIO QUE LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y ELÉCTRICAS FUNCIONEN CORRECTAMENTE, DE LO CONTRARIO SE RESPONSABILIZA LA ACREEDORA LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.	
29 MAR. 2017	

PROPIETARIA	 ING. ENRIQUE JAVIER PRECADO MEDIERO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: DRO-TU-IN-06	 ING. VICTOR A. GAUCH CHACON DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 ING. LORENZO B. MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
-------------	---	--	---